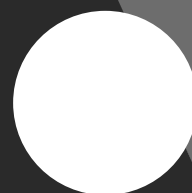
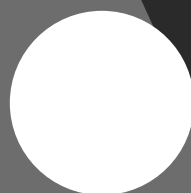
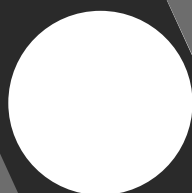


Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS
RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
DE LOS RECURSOS FEDERALES
MINISTRADOS A LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS

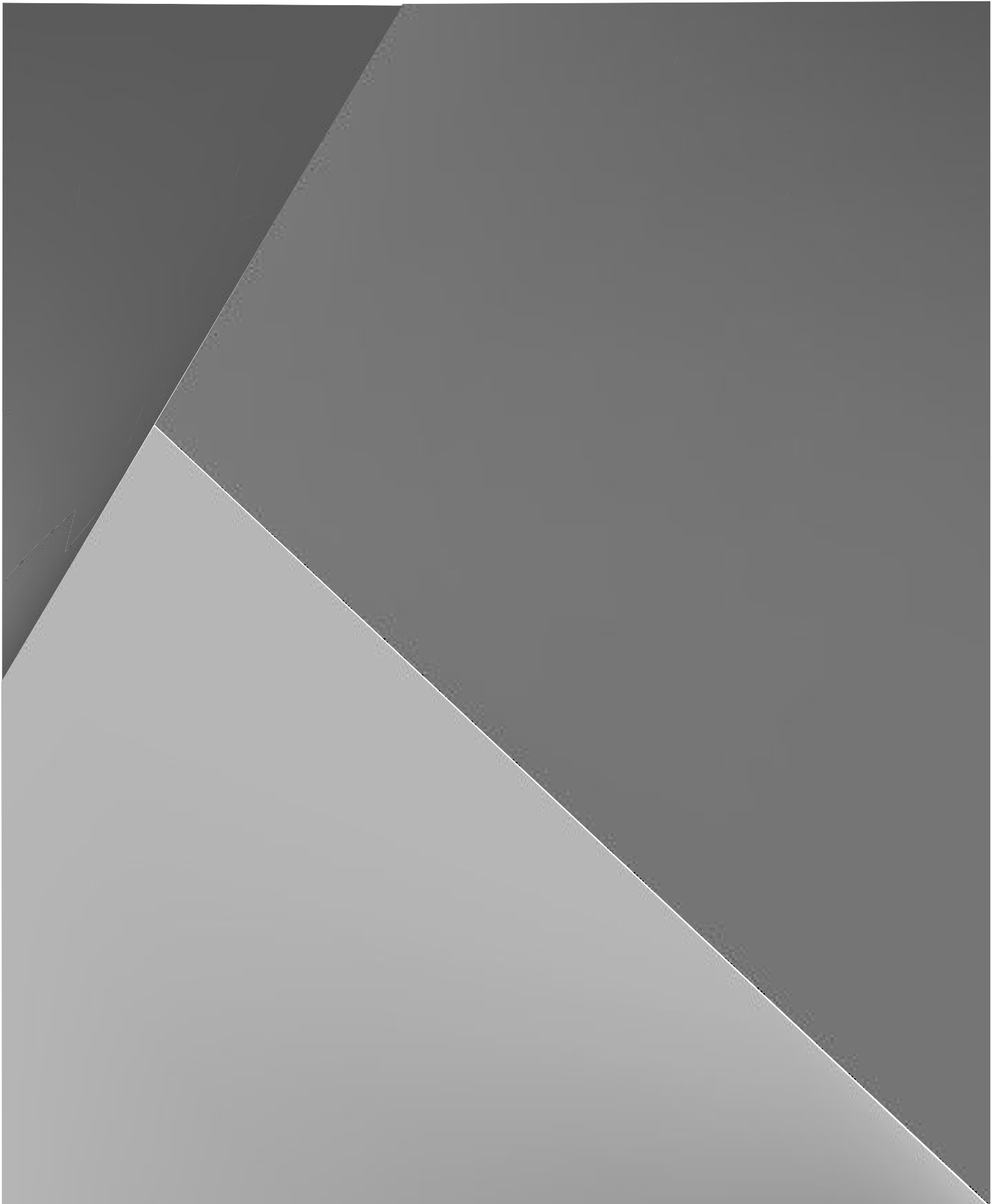
Ejercicio Fiscal 2015

*Fondo de Aportaciones
para la Educación
Tecnológica y de Adultos
(FAETA)*





LAS OPINIONES EXPRESADAS EN ESTE DOCUMENTO, SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORA Y PUEDEN NO COINCIDIR CON LAS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.



1.- Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: *Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ejercicio fiscal 2015*

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: *23/03/2016*

1.3 Fecha de término de la evaluación: *23/06/2016*

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: **Luis David Guzmán Alanís**
*Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación.
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*

1.5 Objetivo general de la evaluación: *Analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos al Estado de Puebla para determinar la pertinencia y logro de los objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33*

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- *Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales.*
- *Identificar complementariedad entre el Fondo y programas, acciones estatales o municipales.*
- *Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados.*
- *Formular recomendaciones para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan, en el mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se implementaron los "Términos de Referencia para la Evaluación de Fondos de Aportaciones del Ramo 33. Ejercicio fiscal 2015" elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración¹. Esta metodología distingue los siguientes temas:

- 1. Descripción General del Fondo*
- 2. Alineación estratégica y programática*
- 3. Cobertura y complementariedad*
- 4. Elementos sobre la eficiencia*
- 5. Sobre los Indicadores de Desempeño*
- 6. Análisis FODA*
- 7. Conclusiones y recomendaciones*

1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: Entrevistas: Formato: Otros (especifique): _____

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Dichos aspectos se examinan mediante un análisis de gabinete, el cual se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Esta información se analiza a través de un cuestionario de 19 preguntas, 13 con valoración cuantitativa ordinal, con un rango que va del 0 al 3 dependiendo de las características de la evidencia documental correspondiente. Mientras que 6 son de respuesta abierta.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El objetivo del Fondo se encuentra claramente establecido en leyes vigentes. Dicho objetivo se encuentra acorde con el Ramo 33, donde se busca otorgar más libertad de ejercer los recursos federales a los Estados para solucionar problemas importantes. En este caso el rezago educativo y la formación de profesionales técnicos.
- También se observó que los objetivos de los Programas Presupuestales: S006 Atención a la Demanda de Educación para Adultos y E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnico-Bachiller se encuentran alineados a prioridades nacionales y estatales (PND y PED)
- Los Programas Presupuestales cuentan con documentos que contienen información que permite identificar el problema a solucionar por cada Programa, las causas y efectos. Sin embargo, ambos Programas carecen de un diagnóstico formal, como el que se presenta en los Programas coordinados por la SEP. No se presenta una metodología para detectar el problema principal, tampoco se ofrece información sobre las causas que lo originan y cómo es posible corregirlas. Lo anterior impide determinar si las Actividades y Componentes planteadas son suficientes para llevar a los Propósitos y Fines establecidos.
- Por otro lado, la información proporcionada en el Árbol del problema, Árbol de solución, cuadro concentrado y Análisis de la población objetivo, no cuenta con fuentes de información bibliográfica o estadística que permitan sustentar la información y a su vez consultar dichas fuentes.
- En cuanto a la información proporcionada respecto a la población potencial, objetivo y atendida, ambos Programas cuentan con la hoja de Análisis de la Población, donde se cuenta con la definición de cada una de ellas. También hay información sobre la cobertura y sobre la evolución. No obstante, también se presenta el mismo problema que en los Árboles del problema y solución, no cuentan con fuentes bibliográficas o estadísticas que avalen la información.
- Con respecto a la complementariedad, se encontró que los Programas en los que se divide el Fondo guardan similitudes con Programas Presupuestales del Ramo 11. Educación Pública. Mismos que también están enfocados en la educación para adultos y educación media superior. Por otro lado, las Campañas Nacionales contra el analfabetismo apoyan las acciones del Fondo.
- El Fondo cuenta con evaluaciones realizadas por CONEVAL y SHCP. También existen evaluaciones por parte de la Dirección de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla. Lo anterior indica que se le está dando seguimiento a la gestión y logros alcanzados por el FAETA. Las evaluaciones encontradas se encuentran a disposición de toda la población y son publicadas en portales de Internet del gobierno del Estado.
- No fue posible identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el ejercicio fiscal 2015, debido a que al momento de realizar esta información (marzo – junio 2016) ésta información no se ha dado a conocer.
- El Fondo cuenta con indicadores obligatorios y adicionales que siguen los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que se presentan en el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Las MIR que contienen a los indicadores adicionales, fueron elaboradas con base al Árbol del problema y solución que existe para cada Programa Presupuestario. No obstante no se incluyeron las fuentes de información utilizadas para elaborar dichos Árboles. Tampoco se encontró un diagnóstico o estudios donde se hayan determinado las causas y efectos del problema a resolver, por lo que se desconoce el origen de la información presentada. Esta situación ocasiona que tanto los Árboles como los indicadores adicionales carezcan de confiabilidad, pues no hay información que los respalde.
- Respecto a las metas logradas por los indicadores obligatorios se encontró información trimestral, la cual se encuentra disponible en el portal <http://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales> en la sección "Formato Único de Aplicación de Recursos Federales". No obstante, no se proporciona información para los 13 indicadores, únicamente para algunos (Componentes y Actividades) y no se tuvo acceso al PASH. De esta información se pudo apreciar que las metas logradas han superado las metas establecidas durante el periodo.

- *En el caso de las metas logradas por los indicadores adicionales de los Programas Presupuestales, el portal del IEEA Puebla, en su sección de Transparencia, publicó un informe de Indicadores al 2do trimestre de 2015 para el Programa S006, donde solo se encuentra información a nivel Componente.*
- *En cuanto a los indicadores para el Fin y el Propósito, las metas logradas superaron a las metas planteadas, excediendo el 100% de su logro. Estas no se publican en portales oficiales.*
- *Para el caso de las metas del Programa E129, coordinado por CONALEP, las metas logradas también lograron superar a las metas planteadas. En el caso del indicador que quedó por debajo de la meta, este logro un 96%.*
- *Finalmente, se puede decir que el Fondo cuenta con varios medios de consulta de información financiera y que ésta se pública de acuerdo a lo estipulado en la legislación federal. Tanto el portal de Transparencia del Gobierno, como en el IEEA Puebla y SHCP es posible encontrar información referente a pagos por servicios profesionales, en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado, también en la Cuenta Pública de Hacienda e incluso el IEEA y CONALEP tiene información sobre remuneraciones por tipo de puesto.*
- *El Fondo cuenta con mucha información disponible sobre legislación, gestión y distribución de las aportaciones federales. No obstante, esta se encuentra disponible en los portales de muchas dependencias, no se encuentra información sobre el Fondo en una determinada página, lo que dificulta poder rastrearla.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El objetivo del Fondo se encuentra debidamente establecido y coherente con la legislación federal. Esta información es accesible por todo el público y es fácil encontrarla a través de cualquier buscador web.*
- *Los objetivos del FAETA se encuentran vinculados con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PED), Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Los Programas Presupuestales hacen referencia a estos vínculos en el apartado de vinculación de la MIR.*
- *Los Programas Presupuestarios cuentan con información donde se identifican las causas, efectos y el problema que pretenden abordar. Esto a través del Árbol de problema, solución y el cuadro concentrado, así como la hoja de Análisis de la Población Objetivo.*
- *Cuenta con diagnósticos en otros documentos como el Programa Anual de Trabajo 2015 del IEEA, y las Metas de CONALEP*
- *La información financiera, como los pagos a servicios profesionales, cuenta con varios medios de verificación. Con lo que cumple con lo establecido en la ley, respecto a la transparencia y publicación de información. Tanto el IEEA de Puebla como el CONALEP hacen pública esta información en sus portales web, asimismo, también es posible encontrar información detallada respecto a estos pagos en la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado.*
- *El Fondo cuenta varias evaluaciones realizadas por diferentes instancias como CONEVAL y la SHCP. También se cuenta con las que ha realizado la Dirección de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla. Se encuentran disponibles para todo público y se encuentran en cualquier buscador de Internet.*
- *Los indicadores obligatorios siguen los lineamientos marcados por la legislación. Están elaborados con base a la Metodología del Marco Lógico (MML). Los indicadores seleccionados guardan relación con los objetivos del Fondo, ya que miden variables relacionadas con el desempeño del IEEA y CONALEP.*
- *Los Programas Presupuestales S006 y E129 cuentan con su respectiva Matriz de Indicadores de Resultados, están estructurados de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico y son pertinentes con los objetivos del fondo. La MIR de ambos Programas Presupuestarios se encuentran publicadas en el portal del Gobierno de Puebla en el apartado de Transparencia.*
- *Las fichas técnicas de los indicadores obligatorios y adicionales, cuentan con la mayor parte de la información requerida por la evaluación. Nombre, unidad de medida, método de cálculo, periodicidad, tipo de indicador y medios de verificación.*
- *Los dos tipos de indicadores cuentan con sistemas automatizados y donde deben reportar periódicamente la información sobre el desempeño de indicadores como el SFU (en el caso de los indicadores obligatorios), el SIMIDE y el SEE (en el caso de los adicionales).*
- *Los indicadores obligatorios y de gestión seleccionados guardan relación con el objetivo del Fondo, pues están orientados a la medición de variables relacionadas con la eficiencia terminal y con la población atendida por el IEEA.*

2.2.1 Oportunidades:

- Se encontraron coincidencias importantes entre los Programas Presupuestarios del FAETA del Ramo 33 y los Programas Presupuestarios del Ramo 11. Educación Pública. El Programa Presupuestal S006 tiene coincidencias con el Programa E064. Mientras que el Programa E129 tiene relación con el E007. Estos Programas podrían potenciar sus resultados.
- El tema de educación cuenta con amplia bibliografía académica nacional e internacional, la cual puede ser aprovechada como marco analítico en un diagnóstico.
- Asimismo, existe un extenso acervo estadístico con el cual puede realizarse una evaluación de resultados.

2.2.1 Debilidades:

- No hay información respecto a la revisión del objetivo del Fondo, tampoco hay referencias sobre su revisión (aplica para la MIR definida por el gobierno federal).
- El Fondo carece de un diagnóstico adecuado. Si bien se encontró con documentos que cuentan con información importante sobre el problema que ataca el Fondo, no hay un documento oficial.
- Los documentos como Árbol del problema y solución, concentrado y hojas de Análisis de población no cuentan con fuentes bibliográficas, estadísticas, citas u otra información que permita conocer la procedencia de la información expuesta.
- La información proporcionada en la hoja de Análisis de la población, no cuenta con información sobre la metodología utilizada para la selección de la misma. Asimismo, no hay referencia al año en que se consideró para estimar la población objetivo y atendida.
- En cuanto los datos proporcionados carecen de fuente de información que pueda ser consultada.
- El documento "Análisis de la población" correspondiente a los programas presupuestarios, no se encuentra disponible para todo el público.
- No se encontraron las fichas técnicas de las acciones de ambos Programas presupuestarios.
- Se observó que los indicadores de los Componentes de ambos programas no son del todo claros en su redacción.
- Las fichas técnicas de los indicadores adicionales no cuentan con definición.
- Los logros de algunos de los indicadores obligatorios y adicionales no han sido publicados de manera oportuna.

2.2.1 Amenazas:

- Entorno internacional adverso, reflejado en una caída en los precios internacionales del petróleo, que afecte negativamente el presupuesto de egresos federal, y con ello disminuyan los recursos que transfiere a las entidades federativas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El objetivo del Fondo se encuentra claramente establecido en leyes vigentes. Dicho objetivo se encuentra acorde con el Ramo 33, donde se busca otorgar más libertad de ejercer los recursos federales a los Estados para solucionar problemas importantes. En este caso el rezago educativo y la formación de profesionales técnicos.
- También se observó que los objetivos de los Programas Presupuestales: S006 Atención a la Demanda de Educación para Adultos y E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnico-Bachiller se encuentran alineados a prioridades nacionales y estatales (PND y PED)
- Los Programas Presupuestales cuentan con documentos que contienen información que permite identificar el problema a solucionar por cada Programa, las causas y efectos. Estos documentos son el Árbol del Problema y solución, el cuadro concentrado y la hoja de Análisis de la población objetivo. También se contó con otros documentos complementarios que ofrecen un panorama general sobre la situación que guarda el rezago educativo de los adultos en Puebla y la cobertura del CONALEP en el Estado.
- Sin embargo, ambos Programas carecen de un diagnóstico formal, como el que se presenta en los Programas coordinados por la SEP. No se presenta una metodología para detectar el problema principal, tampoco se ofrece información

- sobre las causas que lo originan y cómo es posible corregirlas. Lo anterior impide determinar si las Actividades y Componentes planteadas son suficientes para llevar a los Propósitos y Fines establecidos.
- Por otro lado, la información proporcionada en el Árbol del problema, Árbol de solución, cuadro concentrado y Análisis de la población objetivo, no cuenta con fuentes de información bibliográfica o estadística que permitan sustentar la información y a su vez consultar dichas fuentes.
 - En cuanto a la información proporcionada respecto a la población potencial, objetivo y atendida, ambos Programas cuentan con la hoja de Análisis de la Población, donde se cuenta con la definición de cada una de ellas. También hay información sobre la cobertura y sobre la evolución. No obstante, también se presenta el mismo problema que en los Árboles del problema y solución, no cuentan con fuentes bibliográficas o estadísticas que avalen la información.
 - Con respecto a la complementariedad, se encontró que los Programas en los que se divide el Fondo guardan similitudes con Programas Presupuestales del Ramo 11. Educación Pública. Mismos que también están enfocados en la educación para adultos y educación media superior. Por otro lado, las Campañas Nacionales contra el analfabetismo apoyan las acciones del Fondo.
 - El Fondo cuenta con evaluaciones realizadas por CONEVAL y SHCP. También existen evaluaciones por parte de la Dirección de Evaluación del Gobierno del Estado de Puebla. Lo anterior indica que se le está dando seguimiento a la gestión y logros alcanzados por el FAETA. Las evaluaciones encontradas se encuentran a disposición de toda la población y son publicadas en portales de Internet del gobierno del Estado.
 - No fue posible identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el ejercicio fiscal 2015, debido a que al momento de realizar esta información (marzo – junio 2016) ésta información no se ha dado a conocer.
 - El Fondo cuenta con indicadores obligatorios y adicionales que siguen los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico (MML), ya que se presentan en el formato de la Matriz de Indicadores para Resultados.
 - Los indicadores obligatorios se encuentran estructurados de acuerdo con los objetivos del fondo y siguen los lineamientos establecidos legalmente. Aunque se encontró información acerca de los mecanismos seguidos para elegir cada indicador, tampoco se tiene información de cómo son fijadas las metas. Se desconoce si dichos indicadores se encuentran basados en algún diagnóstico o estudios realizados en la Entidad.
 - Los indicadores adicionales cuentan con Fichas Técnicas a nivel de Fin, Propósito y Componente. Las cuales se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado. Sin embargo, no fue posible localizar la Ficha Técnica de las Actividades para 2015 para ambos Programas Presupuestarios.
 - Las MIR que contienen a los indicadores adicionales, fueron elaboradas con base al Árbol del problema y solución que existe para cada Programa Presupuestario. No obstante no se incluyeron las fuentes de información utilizadas para elaborar dichos Árboles. Tampoco se encontró un diagnóstico o estudios donde se hayan determinado las causas y efectos del problema a resolver, por lo que se desconoce el origen de la información presentada. Esta situación ocasiona que tanto los Árboles como los indicadores adicionales carezcan de confiabilidad, pues no hay información que los respalde.
 - Esto se presenta principalmente en los indicadores de los componentes de ambos Programas. No se puede determinar si la cantidad de Componentes es suficiente o no para lograr el Propósito de cada Programa. En cuanto a los indicadores elegidos para medir los componentes se encontraron algunas observaciones en cuanto a su redacción y claridad. Específicamente, en el caso de la medición de vínculos.
 - Respecto a las metas logradas por los indicadores obligatorios se encontró información trimestral, la cual se encuentra disponible en el portal <http://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales> en la sección "Formato Único de Aplicación de Recursos Federales". No obstante, no se proporciona información para los 13 indicadores, únicamente para algunos (Componentes y Actividades) y no se tuvo acceso al PASH. De esta información se pudo apreciar que las metas logradas han superado las metas establecidas durante el periodo.
 - En el caso de las metas logradas por los indicadores adicionales de los Programas Presupuestales, el portal del IEEA Puebla, en su sección de Transparencia, publicó un informe de Indicadores al 2do trimestre de 2015 para el Programa S006, donde solo se encuentra información a nivel Componente.
 - En cuanto a los indicadores para el Fin y el Propósito, las metas logradas superaron a las metas planteadas, excediendo el 100% de su logro.
 - Para el caso de las metas del Programa E129, coordinado por CONALEP, las metas logradas también lograron superar a las metas planteadas. En el caso del indicador que quedó por debajo de la meta, este logro un 96%.
 - Finalmente, se puede decir que el Fondo cuenta con varios medios de consulta de información financiera y que ésta se pública de acuerdo a lo estipulado en la legislación federal. Tanto el portal de Transparencia del Gobierno, como en el IEEA Puebla y SHCP es posible encontrar información referente a pagos por servicios profesionales, en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado, también en la Cuenta Pública de Hacienda e incluso el IEEA y CONALEP tiene información sobre remuneraciones por tipo de puesto.
 - El Fondo cuenta con mucha información disponible sobre legislación, gestión y distribución de las aportaciones federales. No obstante, esta se encuentra disponible en los portales de muchas dependencias, no se encuentra información sobre el Fondo en una determinada página, lo que dificulta poder rastrearla.

3.2 Describir jerárquicamente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Este fondo cuenta desde 2014 con evaluaciones que han permitido organizar la información sobre estos recursos, que se encuentra disponible en varias fuentes. Sin embargo, se considera importante que en los próximos ejercicios fiscales se implementen evaluaciones de naturaleza distinta a las que se han aplicado hasta la fecha. De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la temática del Fondo, la estructura de su MIR obligatoria, y las estadísticas disponibles; son características que hacen factible someter a estos recursos a una evaluación de resultados, incluso una que analice su impacto.
- Se sugiere que con base en los resultados obtenidos de la evaluación mencionada en el punto anterior, plantear a la Secretaría de Educación Pública federal, la revisión de la MIR del Fondo.
- La información sobre el FAETA (normatividad, MIR, indicadores, uso de recursos, evaluaciones, etc.) se encuentra dispersa en diferentes portales administrados por los gobiernos federal y estatal. A fin de mejorar el acceso a la información, se recomienda contar con un portal específico para el FAETA que concentre dicha información.
- Elaborar un diagnóstico para cada Programa Presupuestal, siguiendo los lineamientos y formatos que presentan los diagnósticos de otros Programas, por ejemplo los de la SEP, o bien los lineamientos establecidos por el CONEVAL.
- Se recomienda para los programas presupuestarios, se publique la información proporcionada en la hoja de Análisis de la población.
- Se recomienda incluir en las Fichas Técnicas de indicadores el elemento "definición".
- Mejorar la redacción del Resumen Narrativo de los indicadores para los Programas Presupuestales, y en consecuencia, sus indicadores. En los casos ya mencionados no son suficientemente claros.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Belem Velásquez Ojeda**

4.2 Cargo: *Líder de Proyecto*

4.3 Institución a la que pertenece: **PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V**

4.4 Principales colaboradores: **Daniel Olmedo Aguilar
Gilberto Tobías Arenas
Edgar Vilchis Peralta**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: *evaluacion.rod@gmail.com*

4.6 Nombre de la empresa: **PPI Proyectos y Planeación Integral S.A de C.V**

4.7 Representante legal de la empresa: **DUA. Antonio Atempa Tuxpan**

4.8 Correo electrónico de la empresa: *antonioat@ppi-proyectos.com*

4.9 Teléfono (con clave lada): **246 1030349**

5. Identificación del (los) programa(s) evaluado(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): *En el análisis del FAETA, se consideró información de los siguientes programas presupuestarios estatales:*

- 1. S006. Atención a la Demanda en Educación para Adultos.
- 2. E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnicos-Bachiller.

5.2 Siglas: 1. S006.
2. E129.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): 1. S006. IEEA-Puebla
2. E129. CONALEP-Puebla

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): *Ejecutivo*

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): 1. S006. Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)
2. E129. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

1. S006. Atención del Rezago Educativo en la Población Adulta.

Nombre completo: **Andrés García Coca**

Correo electrónico: *agarcia@inea.gob.mx*

Teléfono con clave lada: *(222) 211 91 80 ext. 109*

2. E129. Formación de Profesionales Técnicos y Técnicos-Bachiller.

Nombre completo: **Jesús Salvador Zaldívar Benavides**

Correo electrónico: *dir_gen.dg@pue.conalep.edu.mx*

Teléfono con clave lada: *(222) 231 47 75 ext. 102*

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: *Concurso por invitación*

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: *Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla*

6.3 Costo total de la evaluación: *\$1,810,760.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 6 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.*

6.4 Fuente de Financiamiento: *Estatal*

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: *www.evaluacion.puebla.gob.mx*

7.2 Difusión en internet del formato: *www.evaluacion.puebla.gob.mx
www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx
www.ifa.puebla.gob.mx
www.lgcg.puebla.gob.mx*

